

3/2022

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL LOCAL “BILBAO ZERBITZUAK-SERVICIOS” EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Bilbao, sita en la Plaza Ernesto Erkoreka 1, 1ª planta, siendo las 8:30 horas, se reúnen las personas designadas, miembros integrantes del Consejo de Administración de “Bilbao Zerbitzuak-Servicios”, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

BAT. ONARTZEA, Kontseiluaren 2022ko apirilaren 25eko bilkuraren akta onartzea, hala badagokio.

BI. Proposamena, enpresa-entitate horren 2023rako gastu eta diru-sarreren aurreikuspen egoeren proiektua onesteko, eta proposamen hori Udaleko osoko bildurari aurkeztea.

HIRU. Beste gai batzuk.

LAU. Galderak eta eskaerak.

PRIMERO. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Consejo del 25 de abril de 2022.

SEGUNDO. Propuesta de aprobación del proyecto de estados de previsión de ingresos y gastos de la entidad para el ejercicio de 2023 y su elevación al Pleno Municipal.

TERCERO. Asuntos varios.

CUARTO. Ruegos y preguntas.

Asistencia:

Presidenta Efectiva: Doña Yolanda Díez Saiz, actúa por delegación de atribuciones efectuada por el Presidente Nato D. Juan María Aburto Rique.

Vicepresidente: D. Jon Bilbao Urquijo.

Personas Consejeras:

D. Bruno Zubizarreta Unanue.

D. Gabriel Rodrigo Izquierdo.

Dª Carmen Muñoz López.

Dª Itsaso Erroteta Sagastagoya.

D. Francisco Javier Elkorobarrutia Francia.

D^a Concepción Tobajas Arévalo.

D^a María Soledad Arroyo Serrano.

Excusa:

D^a Nora Abete García.

Director General: D. José Antonio Fernández Celada.

Secretaria: Dña. Marina Lizarralde Palacios.

Abierta la sesión, se pasa a tratar los puntos integrantes del orden del día, según se ha remitido con la convocatoria, resultando el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- *Aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Consejo del 25 de abril de 2022.*

Se aprueba por unanimidad la citada Acta.

Segundo.- *Propuesta de aprobación del proyecto de estados de previsión de ingresos y gastos de la entidad para el ejercicio de 2023 y su elevación al Pleno Municipal.*

Yolanda Díez manifiesta que, en atención a lo dispuesto por el Art. 14.1.i de los Estatutos de la Entidad, se somete a la aprobación del Consejo de Administración la propuesta de proyecto de estado de previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2023 para su posterior elevación al Pleno Municipal, todo ello de conformidad con el ART.34 del citado Estatuto.

La documentación cuyo contenido es objeto de aprobación se ha remitido, junto con la convocatoria y Orden del Día, a las personas integrantes del Consejo de Administración. Seguidamente cede la palabra a Jose Antonio Fernández.

Jose Antonio Fernández procede a realizar una extensa y detallada exposición del contenido del documento Memoria Económica que describe lo actuado por la E.P.E.L en el año 2022, de los objetivos y ejes básicos de actuación para el año 2023 así como de la propuesta de ingresos y gastos para el ejercicio 2023 .En lo que se refiere al Presupuesto de Gastos, el crédito financiado por el Ayuntamiento de Bilbao se reparte de la forma siguiente:

Capítulo de Inversiones- el crédito presupuestado es de un total de 400.000 euros: *200.000 euros para inversión en CEMENTERIOS y 200.000 para MERCADOS.*

Capitulo Gasto Corriente - el crédito presupuestado es de 1.241.000,00 euros.

En lo que se refiere a las Actividades realizadas por la Entidad Pública Empresarial Local Bilbao Zerbitzuak-Servicios durante el año 2022, José Antonio

Fernández detalla las mismas, así como las previstas a realizar en el año 2023, contenidas en el documento Memoria Económica 2023 cursado a las personas miembros del Consejo de Administración.

Abierto el turno de intervenciones, Gabriel Rodrigo y Carmen Muñoz solicitan información y aclaración en lo que se refiere al incremento previsto en gastos de personal. José Antonio Fernández explica exhaustivamente este apartado indicando que la previsión de gastos que se plantea recoge los gastos asociados a esta materia, esto es, sueldos, trienios, complementos, cotizaciones seguridad social, así como el gasto asociado a las cubriciones de bajas de personal o sustituciones.

Por otra parte, José Antonio Fernández, en respuesta a la cuestión planteada por Gabriel Rodrigo sobre el incremento del gasto previsto en materia de contratos de servicios de mantenimiento, matiza que el incremento deviene fundamentalmente de la pertinencia en la readecuación del servicio de mantenimiento de los elementos elevadores del Mercado de la Ribera, así como de los mantenimientos de las instalaciones de los Cementerios de Deusto y Bilbao, estas últimas bastante antiguas.

Toma la palabra Carmen Muñoz solicitando aclaraciones en relación con las siguientes actuaciones previstas para el año 2023, a saber: 4.1.- *“Adecuación del arbolado del Cementerio de Bilbao a la servidumbre de navegación aérea”*; 4.5.- *“Rehabilitación de espacio en el Mercado de Deusto”*; y 4.7.- *“Subsanación de diversas deficiencias puestas de manifiesto en inspecciones sanitarias en los mercados municipales”*.

José Antonio Fernández procede a dar las explicaciones oportunas en base a lo ya expuesto en su intervención y en lo descrito en los diferentes apartados de la Memoria Económica 2023.

Interviene Bruno Zubizarreta preguntando sobre la actuación referida a la sustitución del sistema de frío industrial del Mercado de la Ribera, en concreto sobre su configuración como instalación propia de cada puesto, la asunción del gasto por cada persona titular del mismo y la repercusión del IVA en la factura girada al cobro por la E.P.E.L.

José Antonio Fernández recuerda que, tal y como se ha venido informando al Consejo de Administración en varias de sus reuniones, la obsolescencia técnica de la anterior instalación de frío industrial, con equipos antiguos y poca eficiencia desde el punto de vista energético, han determinado acometer la realización de la actuación que nos ocupa y que a día de hoy está ejecutada. El diseño de esta nueva instalación se ha realizado en cumplimiento de criterios sostenibilidad y mejora medioambiental y su configuración, por razones de eficiencia, como instalaciones individuales y privativas de cada puesto de venta. Así cada persona comerciante abona según el consumo realizado. Respecto a la facturación del sistema de frío industrial con IVA, José Antonio Fernández recuerda que la E.P.E.L es un ente instrumental que presta el servicio y, por tanto, factura con IVA en atención a la normativa tributaria vigente.

Agradeciendo las personas Consejeras las aclaraciones realizadas, se somete a votación la propuesta de aprobación del Proyecto de Estado de Ingresos y Gastos de la Entidad para el ejercicio 2023 y su elevación al Pleno Municipal, resultando aprobada por la mayoría de las personas integrantes del Consejo de Administración.

Resultado de la votación:

Afirmativo: 5 votos

Abstención: 3 votos (EH Bildu, PP, Elkarrekin Podemos)

Tercero.- *Asuntos varios.*

No hay asuntos varios.

Cuarto.- Ruegos y preguntas

Ante la pregunta sobre el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por BAIKA Desarrollo Hostelero S.L., Yolanda Díez manifiesta que el asunto está en tramitación, no existiendo ninguna novedad judicial al respecto.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 9:50 horas del día de la fecha.

El Acta de esta sesión es rubricada por la Secretaría y Presidencia del Consejo de Administración.

PRESIDENTA
Yolanda Díez Saiz

SECRETARIA
Marina Lizarralde Palacios